

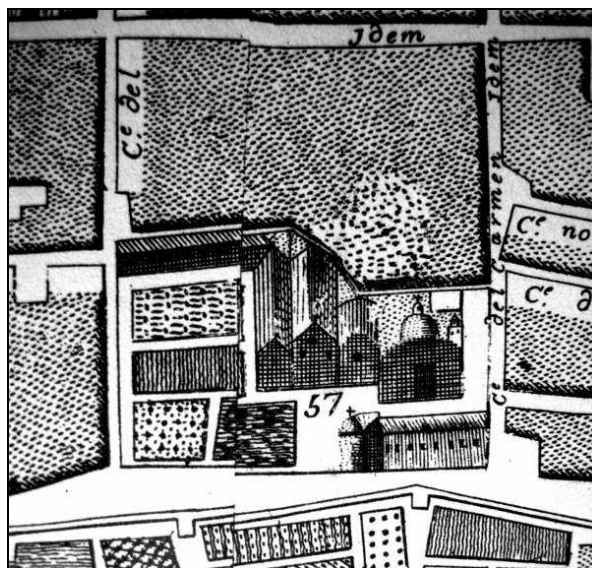


Nuevas obras de Pedro y Marcelino Roldán para la Capilla de la Soledad en el Convento del Carmen

Texto: RAMÓN CAÑIZARES JAPÓN y ÁLVARO PASTOR TORRES

Fotos: RAMÓN CAÑIZARES y B.C.S.

En estas mismas páginas del *Boletín de las Cofradías* hemos dado a conocer numerosas noticias sobre la Capilla de la Soledad en el convento-casa grande del Carmen Calzado sevillano, recinto que fue elogiosamente tratado por los analistas que lo conocieron en sus épocas de esplendor¹, y que nada tenía que envidiar en plata y devoción a la catedralicia Capilla Real². El recinto *soleano*, en línea con la iglesia conventual, y separada de esta por un atrio, comenzó a labrarse en 1575 sobre una de las huertas del convento, cedida a la Hermandad a cambio de un tributo anual de 9.500 maravedíes³. Ya en 1579 estaba abierta al culto, pues ese año el Papa Gregorio XIII concedió ciertas indulgencias a quienes visitaran una serie de días la “*nueva Capilla*”. El mismo pontífice, cinco años después, promulgó otra bula por la que reconocía y autorizaba la cesión de los terrenos del cenobio a la Hermandad de la Soledad⁴.



¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego y ESPINOSA Y CÁRCEL, Antonio María: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, formados por... y corregidos por...*, Madrid, 1796, t. V, pp. 36-37.

² BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*. Sevilla, 1882, pp. 500-501.

³ DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “Historia de la Hermandad de la Soledad y el Convento Casa Grande del Carmen” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 517, Sevilla, marzo de 2002, pp. 90-92.

⁴ CAÑIZARES JAPÓN, Ramón: “Luz en el origen de la Hermandad de la Soledad” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 528, Sevilla, febrero de 2003, pp. 79-80.

Consejo General de HH. y CC. de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org





La Capilla de Nuestra Señora de la Soledad era de planta rectangular alargada, con una superficie aproximada de 42 por 9 metros, incluyendo la zona trasera del altar donde se encontraban la sacristía, el almacén de los pasos y demás enseres, y la vivienda del Capellán, en una zona lindante con el muro que da en la actualidad a la calle Goles. A lo largo del siglo XVII se fue enriqueciendo el recinto sacro, en consonancia con el nivel social de muchos de sus hermanos, ricos comerciantes con Indias, alguno de los cuales fueron ingresando en las filas de la nobleza mediante la compra de títulos nobiliarios o hábitos de órdenes militares. Así, en la ornamentación de la Capilla destacamos la ejecución de un campanario (1603), unas primeras reformas (1612), y otra de gran envergadura (1631), en la que se levantó un arco toral sostenido por sendas columnas de mármol que a partir de entonces definiría claramente la zona del presbiterio. Posteriormente se adquirieron lienzos de gran tamaño al reputado pintor Jerónimo Martínez (1633) y se encomendaron las pinturas murales de la Capilla a Manuel Díaz (1639). También se recubrió todo el templo de una rica azulejería, buena parte de la cual apareció en la última excavación⁵. Aunque la obra de mayor envergadura fue la talla del altar mayor (1682) obra del gran arquitecto de retablos Bernardo Simón de Pineda, que fue completado con la imaginería de Pedro Roldán, y la pintura y dorado de Francisco Meneses Osorio y Juan Salvador Ruiz. Años más tarde, en 1687, el mismo Simón de Pineda labró las gradas de subida al altar con maderas nobles y marfil⁶.



⁵ TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel *et alii*: *El cuartel del Carmen de Sevilla. Análisis arqueológico*. Sevilla, 2002, p. 321.

⁶ CAÑIZARES JAPÓN, Ramón y PASTOR TORRES, Álvaro: “El altar de la Soledad en el Convento del Carmen. Una obra de Bernardo Simón de Pineda y Pedro Roldán” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 529, Sevilla, abril de 2003, pp. 208-213.

Consejo General de HH. y CC. de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org





Además de este monumental retablo había otros dos en las paredes laterales de la Capilla, de dimensiones más reducidas, uno dedicado a la Concepción, en el lado de la Epístola, y otro frontero con un Ecce Homo que en 1695 dejó su lugar a un Crucificado con Dolorosa a sus pies. Completado ya el dorado y estofado del retablo mayor, la Hermandad puso su empeño en la ejecución de tres parejas de ángeles lampareros para los retablos principales del recinto, como adecuado complemento al rico ajuar de plata que poseía la corporación, entre el que cabe citar nueve lámparas de plata de diversos tamaños y seis arañas del mismo metal (inventario de 1677)⁷. Para la talla de los ángeles lampareros del retablo mayor se buscó de nuevo al maestro Pedro Roldán, autor de la imaginería de ese retablo, entre la cual destacaban un “*santo Cristo amarrado a la coluna*”, en el ático, y numerosos “*Ángeles pequeños y grandes*” repartidos por todo el conjunto. La autoría de estas obras –inédita hasta el momento- queda probada en los asientos de mayordomía: “*dos mill quatrocientos y quarenta rrs. que costaron los anjeles que consta resivo en mi poder de Pedro Roldán de fh.^a 26 de sepre. de 1697*”⁸. El maestro Roldán, que en esa fecha tenía 73 años, estaba ya en la recta final de su vida, y por tanto en su último periodo artístico, que el recordado profesor Bernales Ballesteros engloba entre los años 1685 y 1699⁹. Como curiosidad hemos de señalar que los ángeles fueron posiblemente una de las últimas obras que creó Roldán en el taller familiar de la calle Beatos (hoy Duque Cornejo), ya que poco después, y por motivo de unas obras en el inmueble, se trasladó a la casa en la que vivía su hijo Marcelino, en la plazuela de Valderrama, que también era de su propiedad, donde le sobrevino la muerte a principios de agosto –quizá el día 3– de 1699¹⁰. Después de la conclusión de este trabajo para la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, el viejo Roldán continuó trabajando y así están documentadas otras obras del genial escultor, como las tallas sedentes de bulto redondo de San Fernando y San Pedro (1698), que se conservan en el Hospital de Venerables Sacerdotes, encargadas con motivo de la inauguración de la iglesia del Hospital, y el inicio de la imaginería del retablo mayor del convento de Santa Isabel de Écija (1698-1699) –con arquitectura de Cristóbal de Guadix–, que se terminó en 1700, después de muerto Roldán.

⁷ Archivo de la Hermandad de la Soledad. Sección: Soledad (A.H.S. S.) 3.1.3. *Libro de cuentas, inventarios y rentas, 1679-1808, f. 301r.*

⁸ *Ibidem*, f. 17r.

⁹ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Pedro Roldán*, Sevilla, 1973, pp. 74-77.

¹⁰ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Pedro Roldán 1624-1699. III Centenario de su muerte*. Sevilla, 1999, p. 12.





Hasta el momento de la talla de estos ángeles ardía delante del retablo mayor de la Soledad una *“lámpara grande de plata que alumbra a Ntra. S^a. con sus candeleros alrededor”*¹¹, que *“se desbarató de horden de los SSres. Hermanos y Oficiales y se conbertió en dos lámparas que pesan trescientos y tres escudos de plata, que con las hechuras an costado trescientos y ochenta escudos = y tienen sus dos ángeles lampareros que están puestos en el arco toral, uno enfrente del otro”*¹². Fue el maestro platero Francisco de Herrera el encargado de cincelar las dos nuevas lámparas: *“dos mill siento y sinquenta y dos rrs. con q^e se pagaron las dos lámparas. La echura y plata q^e se puso sobre la bieja que tenía la q^e se desbarató, que todo consta del resivo de Franc^o de Herrera, m^o de platero, su fecha de 13 de marzo de 1697”*¹³. El 30 de enero de 1698 ya estaban colocados los ángeles y las nuevas lámparas.

Además del gasto de los ángeles y de la hechura de las lámparas, la Hermandad tuvo que afrontar otros pagos derivados de la colocación de los mismos: *“quarenta rrs. de poner los anjeles lampareros”*¹⁴; del aderezo de las lámparas: *“siento y treinta y dos rrs. de limpiar las lámparas y volverlas a bruñir y los platillos que se pusieron en ellas”*¹⁵ y del mantenimiento de las mismas: *“setenta rrs. que costó la escalera p^a encender las lámparas”*¹⁶.



Al no conservarse estos ángeles lampareros, que se colocaron en el arco toral de la Capilla, no podemos saber cómo eran, si bien, su elevado precio nos indican que debieron ser obras de consideración, tanto en tamaño como en calidad artística, posiblemente muy parecidos a los ángeles que el mismo Roldán había tallado años antes para la iglesia del Hospital de la Santa Caridad y que afortunadamente sí se conservan.

¹¹ Inventario de 1677.A.H.S. S. 3.1.3. *Libro de cuentas, inventarios y rentas, 1679-1808*, f. 305r.

¹² Ídem.

¹³ Ídem, f. 17r.

¹⁴ Ídem.

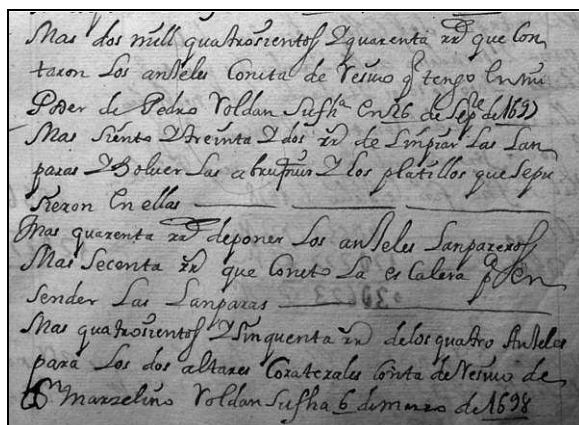
¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.





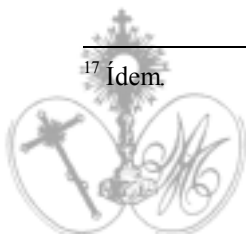
La talla de los ángeles lampareros de los retablos laterales de la Concepción y del Crucificado corrió a cargo de uno de los hijos de Pedro Roldán, Marcelino Roldán y Villavicencio, como consta claramente en las cuentas de la Hermandad: “*quatrosientos y cincuenta rrs. de quatro Anjeles para los dos altares coraterales, consta del resivo de Dn. Marcelino Roldán su fha. de 6 de marzo de 1698*”¹⁷. Llama poderosamente la atención la diferencia de precio con los ejecutados por su padre. Además de la diferencia de tamaño - al ser para altares laterales serían mucho más pequeños-, también hemos de pensar en la diferencia de caché entre padre e hijo.



Sabemos hoy que Marcelino Roldán nació en 1662, junto con su hermana gemela, Ana; tenía por tanto 36 años cuando ejecutó estas obras. Era el primer varón del matrimonio formado por Pedro Roldán y Teresa de Villavicencio, ya que antes habían tenido a María Josefa (la primogénita, escultora como su padre y su marido, Matías de Brunenque), Francisca (esposa de José Felipe Duque Cornejo y madre del célebre Pedro Duque Cornejo), Luisa Ignacia (la gran artista conocida como “la Roldana”), Isabel (ahijada de Valdés Leal y esposa del escultor Alejandro Martagón) y Teresa Josefa (casada en segundas nupcias con el también escultor Pedro de Castillejos). Después de Marcelino y Ana llegaría otro niño que también fue escultor: Pedro Roldán “El Mozo”.

Marcelino Roldán estuvo siempre muy apegado a sus padres y participó activamente en el taller familiar, encargándose de su dirección tras el óbito paterno. Cuidó de sus progenitores hasta la muerte de ambos y fue uno de los albaceas testamentarios de su padre. Además de escultor obtuvo el grado de capitán, y el hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén, por lo que en los documentos se le da el tratamiento de “*Dn. Marcelino Roldán*”. Casó primero con Ana María Ponce de León, en 1680, y tras enviudar contrajo nuevas nupcias con Josefa de Velasco y Serrallonga, en 1698, con la cual tuvo a su hijos Marcelino, Diego y Jerónimo, todos escultores, con obra documentada durante

¹⁷ Ídem.





buena parte del siglo XVIII. Tras el fallecimiento del gran Roldán, Marcelino colaboró también con Cristóbal de Guadix. Murió en 1709¹⁸.



Desconocemos el destino de los ángeles lampareros tras la ocupación de la Capilla de la Soledad por las tropas napoleónicas. Parece, por el tenor de las actas de cabildo, que los hermanos pudieron sacar numerosos objetos de la misma, antes de que esta fuera convertida en cuadra –o “caballería”- por las tropas invasoras¹⁹. Entre esas piezas puede que estuvieran las seis tallas, ya que eran fácilmente desmontables. La Virgen y las principales alhajas pasaron a casa de la marquesa de Vallehermoso, y el resto de enseres a un almacén del extinguido convento de San Pablo, propiedad de un tal José de la Barrera. En septiembre de 1811 “todas las pinturas, alhajas y demás efectos que pertenecen a la Ermandad” fueron entregados al encargado de la parroquia de San Miguel, el célebre “Cura Vega” –como le llama despectivamente don Félix González de León-, el cual se encargó por su cuenta de enajenar los bienes de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad²⁰.

Lo que sí sabemos con certeza es que las “lámparas grandes” que sostenían los ángeles de Pedro Roldán ya habían desaparecido con anterioridad, la noche del 9 de enero de 1764, cuando fueron robadas de la Capilla junto con “seis blandones del altar mayor y dos candeleros”²¹.

¹⁸ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Pedro Roldán... Op. Cit.* p. 18.

¹⁹ Rodríguez de Carasas, diputado de la Hermandad, informó en el Cabildo del 8 de agosto de 1810 que “se habían libertado los efectos q. La Hermandad tenía en su Capilla, oy Caballería de orden del gobierno”. A.H.S. S. 1.3.3. *Actas, 1810-1815*, f. 36v.

²⁰ *Ibidem*, f. 37

²¹ PASTOR TORRES, Álvaro: “Un robo de plata en la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad (1764)” en *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 553, Sevilla, marzo de 2005, pp. 219-222.

